FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 82/2016

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2016 "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Asunción, 29 de abril de 2016.

VISTO: La Nota Nº 478 de fecha 29 de abril de 2016, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2016 "**Servicio de Seguro para Vehículos**", realizada en fecha 25 de abril de 2016, a favor de la empresa: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen N° 80/16 de fecha 29 de abril del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2016 "**Servicio de Seguro para Vehículos**", a favor de la empresa: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**, hasta un monto total de **Guaraníes ciento cincuenta millones quinientos ochenta y dos mil (Gs. 150.582.000.-)** durante el Ejercicio Fiscal 2016.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2016, a los siguientes programas presupuestarios:

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. AÑO FISCAL 2016

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.4.1. OG 260 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 97.842.000.-
PROGRAMA: 2.3.4. OG 260 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 27.960.000.-
PROGRAMA: 2.3.6. OG 260 FF 10 Formación y Evangelización de las FF.AA - Obispado	Gs. 13.680.000.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 260 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 6.300.000.-
PROGRAMA: 1.2.0 OG 260 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	Gs. 4.800.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 150.582.000.-**

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares